



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

RESOLUCIÓN 20/08/02-00
ACTA 1077/13/04/2020

Pág. 2/2

"POR LA CUAL SE DEFINEN ACCIONES ACADEMICAS EN LA FP-UNA QUE ACOMPAÑEN LAS MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS PARA MITIGAR LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS (COVID 19) EN EL TERRITORIO NACIONAL"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- 20/08/02-01 POSPONER las Actividades Académicas (desarrollo de clases y evaluaciones), hasta el 31 de julio de 2020.
- 20/08/02-02 MANTENER los Méritos Académicos obtenidos por los estudiantes, hasta la finalización del periodo académico vigente.
- 20/08/02-03 REANUDAR las actividades académicas desde el 03 de agosto 2020, previa recalendarización del periodo académico vigente, para dar continuidad a las clases, suspendidas desde el pasado 11/03/2020.
- 20/08/02-04 SUSPENDER el pago de aranceles de cuotas y multa por pago tardío de cuotas, hasta la normalización de las actividades académicas.
- 20/08/02-05 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente